



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 23 SET. 2002

Expte. 4.255/02

RES. II N° 1249 - 02

VISTO.

El pedido presentado por la profesora Sara Mata solicitando la compra de insumos para la impresora del CEPILA, y

CONSIDERANDO.

Que la coordinación de la escuela de Historia dio el visto bueno al pedido presentado por la profesora Sara Mata, con fondos existentes de las "VIII Jornadas Interescuelas y/o Dpto. de Historia", según el informe presentado por el Dpto. Presupuesto y Rendición de Ctas.

Que el Consejo Directivo en su sesión del 21/05/02 aprobó el despacho emitido por la comisión de hacienda y espacio físico;

Que dada la urgencia de contar con los elementos solicitados por la profesora Sara Mata se procedió a la compra a la firma Hersa-pel SRL.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(EN SU SESION DEL 21/05/02)
R E S U E L V E

ARTICULO 1º.-APROBAR el pago a la firma Hersa-pel de su factura "B" N°0002-00006227 por la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$297,75) correspondiente a los gastos realizados por la profesora Sara Mata.

ARTICULO 2º.-IMPUTAR el presente gasto a las partidas correspondientes, con afectación a la Fuente de Financiamiento 16 -RECURSOS PROPIOS- del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.-COMUNIQUESE a la escuela de Historia, Secretaria Administrativa, Dirección General Administración, Dirección Administrativa Contable y Siga a Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas, de la Facultad a sus efectos.-



ca/ICL

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.